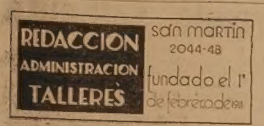
Empiezan los Cuartelazos en Cuba



SANTA FE

Año XXIII — N° 7552



Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MIERCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

La Menor Gatica Murió Enferma

Así lo expresan en su informe los médicos de los tribunales

NO HUBO MALOS TRATOS

BUENOS AIRES, setiembre 5 (A. N. S.) — El juez de instrucción que intervenía en la causa organizada a raíz de la muerte de la menor Gabina Gatica, fallecimiento que en los primeros momentos se creyó se había producido a causa de los malos tratos recibidos por su patrona, ha recibido el informe de los médicos forenses que examinaron a la menor y, de acuerdo a las conclusiones a que los referidos facultativos arriban, ha dictado una resolución declarando que el deceso de la menor se produjo debido a una enfermedad a la sangre que la misma padecía, y no por los malos tratos recibidos.

El suceso, como se recordará, interesó vivamente a la opinión pública, en oportunidad de su denuncia, por la ferocidad que habría demostrado una mujer y la complicidad de un médico complaciente que se habría prestado a maniobras para hacer hospitalizar a la pequeña víctima. Con la declaración del juez en la opinión pública, ha de disminuir el vivo sentimiento de repulsa que el suceso le inspiró.

Céspedes resignó el mando sin presentar la renuncia

Dimitió el gabinete. - El "Golpe de los Sargentos" se adelantó en su ejecución para ganar de mano a otro movimiento que estaba preparando el ex presidente Menocal. - Cuatro porristas fueron lynchados por la multitud

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — Ha estallado en esta ciudad un nuevo movimiento revolucionario, contra el gobierno del Dr. Céspedes. A la cabeza del mismo se encuentran las tropas nacionales, comandadas por los sargentos a los que acaudilla el de igual categoría, Fulgencio Batista.

Los radicales y el A. B. C. apoyan decididamente a los revolucionarios.

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — Desde temprano se notó extraordinaria actividad en los cuarteles, de los que salían patrullas al mando de sargentos y que tomaban posición en los puntos estratégicos de la ciudad. La mayoría de ellos emplazaron ametralladoras, ante la expectativa pública que permanecía ajena a los sucesos que comenzaban a desarrollarse.

Esta actividad determinó una serie de comentarios, hasta que poco más tarde por un comunicado, se supo que las tropas nacionales, mandadas por los sargentos, habían arrastrado a todos los oficiales superiores que se encontraban en los cuarteles, sometiéndolos a especial vigilancia.

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — El nuevo movimiento cuenta con las simpatías de la mayor parte de la población, anunciándose por diversas vías que progresa en todo el país.

Se ha exigido a Céspedes presente la inmediata renuncia a su cargo.

ORIGENES DE LA REVUELTA

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — El origen de la revuelta es el descontento producido en toda la nación por las medidas del gobierno de Céspedes. Aparte de ello ha precipitado los acontecimientos el enorme revuelo producido en el seno de las tropas al conocerse la resolución por la cual se disminuyen las asignaciones para el personal.

CESPEDES ENTREGO EL MANDO

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — Los revolucionarios destacaron esta tarde una delegación que entrevistó en el palacio presidencial al doctor Céspedes, exigiéndole, a nombre de las tropas y del pueblo, su renuncia.

Céspedes, después de conferenciar con la Junta Revolucionaria, conociendo que no podía esperar ningún apoyo, resignó el mando sometiéndose a las fuerzas negándose empero a presentar su dimisión.

Inmediatamente de conocerse la actitud del presidente, el gabinete en pleno presentó la renuncia.

EL NUEVO GOBIERNO DE CUBA

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — El comité ejecutivo revolucionario se ha hecho cargo del gobierno de la república cubana. Preside el nuevo organismo el señor Ramón Granado de San Martín, secundado en sus funciones por el Dr. Guillermo Peralta, profesor José Izarri, periodista Sergio Carbó y economista Porfirio Franca.

Inmediatamente de asumir el mando los miembros del nuevo gobierno, salieron a los balcones, siendo estrepitosamente aclamados por la muchedumbre.

GANARON DE MANO A MENOCAL

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — Se sabe que el "golpe de los sargentos", como se ha dado en llamar a esta nueva revolución cubana, no debía estallar hasta después de varios días, pero que se adelantó su ejecución para ganar de mano a otro movimiento similar que preparaban el ex presidente Menocal y sus partidarios, con la ayuda de altos jefes del ejército.

BATISTA, JEFE DEL COMANDO

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — Uno de los primeros decretos del nuevo gobierno, ha sido encargar del comando en jefe del ejército al sargento Fulgencio Batista, cabecilla del movimiento insurreccional.

Los altos cargos de la administración están siendo provistos por sub-oficiales y civiles pertenecientes a los círculos estudiantiles y al partido radical.

LYNCHARON A CUATRO PORRISTAS

LA HABANA, setiembre 5 (A. N. S.) — En los primeros momentos de conocerse la nueva revolución, la multitud excitada persiguió y lynchó a cuatro porristas.

Pasados los primeros transportes, la población se muestra más tranquila, reinando calma en todos los puntos del país.

23 MUERTOS EN UN CHOQUE EN ESTADOS UNIDOS

El expreso Chicago-N. York chocó con un tren de carga — 50 HERIDOS

NUEVA YORK, 5. (A. N. S.) — El expreso Chicago-Nueva York chocó esta tarde en la estación Ving Hampson con un tren de carga, saltando fuera de los rieles varios coches y quedando destrozadas las dos máquinas.

Partieron inmediatamente urgentes auxilios, comprobándose que el número de muertos asciende a 23 y el de los heridos a más de 50, algunos de ellos de mucha gravedad.

A su regreso de Brasil visitará el Uruguay Justo

EL PRESIDENTE SOLICITO 30 DIAS DE LICENCIA AL CONGRESO

BUENOS AIRES, setiembre 5 (A. N. S.) — El presidente de la República, general Agustín P. Justo, remitió hoy al Congreso un mensaje solicitando treinta días de licencia para visitar al Brasil, correspondiendo en esa forma a la invitación que recibiera del presidente de la Nación vecina, doctor Getulio Vargas.

Irá también a Montevideo

BUENOS AIRES, setiembre 5 (A. N. S.) — A su regreso del viaje que realizará al Brasil el general Justo, permanecerá unos días en la ciudad capital de la república del Uruguay. Hoy se ha hecho conocer la aceptación de la invitación que, a este fin, le fuera formulada desde Montevideo por el presidente doctor Terra. No se señala día para esta visita, debido a que ella se efectuará una vez concluida la jira por el Brasil.

Informaciones que llegan desde Montevideo, dicen que se están realizando preparativos de los festejos para agasajar al primer magistrado argentino.

EXPECTATIVA NORTEAMERICANA

N. YORK, setiembre 5 (A. N. S.) — Un crucero y tres destroyers se encuentran en la costa de la isla de Cuba, al sólo efecto de garantizar el respeto a la vida y a los intereses de los connacionales radicados en ese país.

Policía y Maleantes se Tirotearon en Buenos Aires

Las autoridades tuvieron conocimiento de que se planeaba un asalto

UN MALHECHOR MUERTO

BUENOS AIRES, setiembre 5 (A. N. S.) — Esta mañana la policía porteña informó a su colega bonaerense que a su conocimiento había llegado un plan con el objeto de asaltar al pagador de la Compañía de Tranvías de la zona, Valentín Alsina.

Ante este aviso, se redobló la vigilancia policial y se dispuso la escolta de la cocra en que se llevaba la caja fuerte con $ 25.000, por una patrulla suficientemente armada y dispuesta a todo evento, que seguiría a aquel vehícul en automóvil, durante un largo trayecto. La suma expresada estaba destinada a pagar los sueldos por el mes de agosto a todo el personal de la empresa en aquella sección.

Sin novedad alguna llegaron los vehículos a Rivadavia a la altura del 1000, encontrándose en esa esquina a un grupo de individuos sospechosos que, al acercarse la comisión policial, evidentemente sorprendidos por el despliegue de fuerzas, abrieron fuego sobre los representantes de la autoridad, siendo correspondida la agresión en forma enérgica. Los maleantes se hallaban armados de pistolas calibre 45, mientras que los empleados policiales llevaban un fusil ametralladora y carabinas, armamento muy superior por cierto al de los asaltantes que, muy en breve, comprendieron que llevaban todas las de perder. Así, luego de haberse cambiado más de 200 tiros por ambas partes, se aproximó hacia los delincuentes un automóvil sospechoso que recibió a la mayor parte de ellos, emprendiendo en seguida veloz carrera. Los empleados pudieron ver claramente que uno de los pistoleros que subió al vehículo lo hizo con evidente dificultad y ayudado por sus compañeros, por lo que suponen que esté peligrosamente herido.

Tendido en el lugar en que se atrincheraron los atacantes, quedó uno de los integrantes de la banda que, individualizado, resultó ser Francisco Denaro, argentino, de 19 años de edad.

Además, hubo varias víctimas ocasionales, siendo ellas Dolores de López, española, de 36 años, Manuel López y Francisco Ciampella, todos heridos de bala, que circulaban tranquilamente por los alrededores al producirse la agresión.

El auto en que huían los delincuentes fué perseguido por el vehículo policial, pero a pesar del empeño desarrollado, consiguió desaparecer.

LAS OBRAS EN LOS FF. CC. DEL ESTADO

Reitera el Ejecutivo a las Cámaras el pedido de autorización para efectuarlas

Bs. AIRES, 5. (A. N. S.) — El Poder Ejecutivo ha remitido hoy al Congreso un mensaje por el cual le requiere se pronuncie a la mayor brevedad posible, sobre el contenido de su anterior mensaje referente a la autorización para invertir fondos en la realización de diversas obras en construcción en los ferrocarriles del Estado.

Las mencionadas obras se proyectan para evitar las cesantías que, de no autorizarse su construcción, tendrían inevitablemente que producirse en la repartición aludida.

MONEDAS DE UNO Y DOS CENTAVOS

PROYECTO DEL DIPUTADO PARODI

Bs. AIRES, 5. (A. N. S) — El diputado Parodi ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley en el sentido de autorizar al P. E. a hacer acumular monedas de cobre y níquel de uno y dos centavos, perforadas en el centro, en forma semejante a las que circulan en China, Francia y Bélgica.

El proyecto es precedido de extensos considerandos.

SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

Aprobó el convenio comercial con Chile. — Un homenaje

Bs. AIRES, 5, (A. N. S.) — A la hora de costumbre y de acuerdo a lo que estaba anunciado, se reunió esta tarde bajo la presidencia del titular la Cámara de Diputados de la Nación, en sesión especial para considerar el convenio comercial chileno argentino, recientemente concluido de formalizar.

Abierto el acto por el doctor Cafferata, se rindió un homenaje a la memoria del doctor Benjamín Abalos, padre del ex diputado doctor José Benjamín Abalos, quien fuera miembro del cuerpo en la primera presidencia radical, poniéndose los legisladores de pie.

A continuación se pasa al asunto motivo de la convocatoria y, tras breve discusión en que interviene el ministro de Agricultura, Ing. Duhau, se aprobó el acuerdo comercial con Chile, levantándose la sesión.

LEA: EN LA PAGINA 5 EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE MIL NOVECIENTOS TRECE

RENUNCIARA EL SR. ISIDRO CARRERAS

Así lo Anticipó en una Carta Dirigida a Varios Senadores Demócratas

Su larga actuación partidaria le impide colaborar en la obra de un gobierno que él repudia

Otra vez, y van··· La estabilidad y la armonía del Partido Demócrata Progresista se encuentra amenazada. El vice gobernador de la provincia, don Isidro Carreras ha anunciado que mañana jueves, día de sesión de la Cámara de Senadores, presentará su renuncia de vice gobernador y de afiliado del partido gobernante.

UNA CARTA A VARIOS SENADORES

El señor Carreras ha remitido una carta a los senadores sindicados como antelistas, señores Torres, Carara, Guevara y Maciel a quienes les anticipa su actitud y les expresa que "la junta reorganizadora cree en las promesas de enmienda que formulan algunos políticos que son duramente calificados y en las del gobernador, quien es señalado como netamente conservador". En su carta recuerda, por último, el señor Carreras, "su larga actuación partidaria, la cual le impide colaborar en la obra de un gobierno que él repudia".

LA JUNTA REORGANIZADORA

En realidad los verdaderos motivos que tiene el señor Carreras para renunciar, es su desacuerdo con la tarea realizada por la Junta Reorganizadora del partido, la que había dirigido sus gestiones hacia la solución insinuada por el gobernador de la provincia doctor Molinas, quien por otra parte estaría tratando de inclinar hacia su tendencia a los legisladores y disidentes demócratas, lo cual en gran parte lo habría conseguido.

Sobre estas presunciones podemos informar que el senador Maciel, sindicado por el señor Carreras como opositor, anteanoche visitó en su despacho al gobernador de la provincia con, quien con versó largamente en forma por demás amigable. Además se puede adelantar que el sector de senadores demócratas no realizará política opositora al gobierno del doctor Molinas no pudiéndose decir lo mismo de los diputados de la misma fracción.

SOLUCIONES DEFINITIVAS

La actitud que piensa asumir el vice gobernador, creará una incidencia que determinará soluciones definitivas en la otra grave cuestión provocada por la renuncia de varios diputados demócratas a los cuales habrá que sumarse la de otros diputados.

LA REUNION DE ROSARIO SE POSTERGO

Ayer por la noche la Junta Reorganizadora y varios legisladores debieron celebrar una reunión con el objeto de considerar la situación creada por el vice gobernador, y las posibilidades de que el gobernador retirara de la Legislatura el pliego solicitando acuerdo para el señor Agustín Repetto como Intendente Municipal de aquella ciudad con lo cual se habría solucionado en parte la disidencia partidaria.

Esta reunión no pudo realizarse, habiendo sido postergada pero sin fijar la fecha próxima en que se llevará a cabo. Por otra parte, tanto en los círculos oficialistas como en los opositores, se guarda la mayor reserva sobre la renuncia del señor Carreras y sobre las gestiones que activamente se están realizando para que la misma no sea remitida a la Legislatura.

¿ Renunciará ?



SEGUN LAS ULTIMAS INFORMACIONES, SERIA UN HEcho la renuncia del vice gobernador de la provincia señor Isidro Carreras. De confirmarse la noticia, ella sería de grandes consecuencias para el futuro político de la provincia. :: ::

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de aer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0,98 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 16 pies 9 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé-Rosario 18 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.40, estacionado.
Ituzaingó: 0.10, creció 2 ctms.
Posadas: 0.06, creció 2 íd.
Itá Ibaté: 0.18, creció 2 íd.
Pto. Aguirre, sin aviso.

El Premio Estímulo

Han sido dados a conocer los nombres de los servidores de la repartición policial, que han sido agraciados con el Premio Estímulo del mes de junio. Son ellos los siguientes:

Ignacio López, soldado del cuerpo de Bomberos; José Ganó, cabo de la seccional 5ª; Antonio Ramallo, sargento de la sección 2ª; Pascual Santopietro, agente de tráfico; Domingo Vega, cabo de la seccional 6ª; Humberto Andriani, soldado de la Guardia de Seguridad; Pablo Correa agente de la primera; Mauricio Aguilar, agente de la 3ª; Sebastián Godoy, agente de la seccional 1ª, y Segundo Insaurralde, soldado de Guardianes de Cárceles.

El C. Deliberante

LA REUNION REALIZADA ANOCHE

Con la ausencia de los concejales Cañete, Difiori, Parma, anoche a las 22 horas inició su sesión el Concejo Deliberante. Se aprobó el acta de la sesión anterior, y por secretaría se da lectura a los asuntos entrados.

A la sesión concurrieron los secretarios de la Municipalidad, señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga.

LA LICITACION DE LA USINA

A moción de Seghizzi se reservó en secretaría el mensaje del D. E. solicitando la aprobación del decreto que prorrogó hasta el 30 del corriente la apertura de las propuestas en la licitación de la Usina Eléctrica autorizado por la ordenanza 3169.

Aquel concejal mociona para que dicho asunto se trate sobre tablas y que se apruebe el decreto del Departamento Ejecutivo. Se vota y se aprueba.

EL PUERTO DE SANTA FE

También se reservó en secretaría un proyecto de ordenanza presentado por el sector demócrata, para que el D. E. haga llegar a los poderes públicos correspondientes los deseos de la población de Santa Fe, de que sean levantadas las restricciones que afectan al puerto de esta ciudad y equipararlo a los puertos de Rosario y Buenos Aires.

Seghizzi hace moción de urgencia y que se trate sobre tablas.

Pandolfo se adhiere en un todo al proyecto y moción formulado, extendiéndose en consideraciones, analizando las trabas que se han presentado a nuestro puerto y que van contra el progreso y desarrollo económico de esta ciudad.

Leguizamón también aprueba el proyecto y manifiesta que las gestiones se deben dirigir hacia los poderes nacionales, quien deben atenderlos y arbitrar las leyes necesarias que subsanen las restricciones actuales.

El proyecto presentado es aprobado por unanimidad.

PROYECTOS DE COMUNICACION

Se aprobaron los siguientes proyectos de comunicación:

Para que el D. E. informe a cuanto han ascendido los porcentajes de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia desde que entró a regir la ordenanza 3129.

—Para que el D. E. haga efectivo el pago del subsidio acordado al Hospital de Caridad, impago desde el mes de diciembre del año pasado.

El primer proyecto fué presentado por el sector demócrata y el segundo por el doctor Beltramino.

CREACION DE UN IMPUESTO ESPECIAL

Favorablemente la Comisión de Hacienda produjo despacho en el proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo estableciendo un impuesto especial a los vehículos que entran al municipio, para el pago de la pavimentación de la calle López y Planes, autorizada por la ordenanza 3186.

Benuzzi y Beltramino solicitaron que el tratamiento de ese asunto se postergue hasta la próxima sesión, pues existen algunos puntos confusos que sería necesario analizar.

Se vota y se aprueba la moción del doctor Benuzzi, pues para el tratamiento sobre tablas se necesitaban los dos tercios de los concejales presentes, lo que no se obtuvo.

MOCION APROBADA

A moción de Leguizamón, en la próxima sesión se tratará con o sin despacho de comisión el proyecto sobre modificaciones a la ordenanza sobre pago de pavimento a la Empresa Enrique País.

Acto seguido se levantó la sesión cuando eran las 22.55 horas.

LOTERIA

LA RIOJA

3515	Con	$	25000
9657	"	"	5000
24372	"	"	3000
8947	"	"	1000
4999	"	"	500
6882	"	"	500

Con $ 300:

2172 — 7806 — 10285 — 18324 — 20056 — 24490 —

Con $ 200:

2086 — 4619 — 11730 — 12331 — 16735 — 17687 — 20879 — 22440 — 26373 — 30820.

Evitóse una Salida Clandestina de Oro

Veinte kilos del precioso metal secuestrado DEL "DUILIO"

BUENOS AIRES, setiembre 5 (A. N. S.) — El paquete "Duilio" que partió esta noche a las 22 horas rumbo a Europa, fué visitado una hora antes de desatracar por el inspector general Etchegaréborde, quien, provisto de una orden de allanamiento, penetró al camarote Nº 591 de la nave, perteneciente al pasajero Vicente Ferrario, quien en ese momento tenía de visitas a dos amigos.

Del interior del camarote fueron secuestrados seis lingotes de oro, con un total de veinte kilogramos, que se intentaba sacar subrepticiamente del país.

El valor de lo secuestrado se calcula en $ 50.000.

HA FALLECIDO EN PARANA EL Dr. P. CLARIA

DESDE SU JUVENTUD PERTENECIO AL RADICALISMO

PARANA, 5. (A. N. S.) — En esta ciudad ha dejado de existir hoy el conocido político doctor Prudencio Clariá, extensamente vinculado en todos los círculos de esta ciudad y de numerosos puntos de la república.

Perteneció desde su juventud el doctor Clariá a las filas del radicalismo y, últimamente, plegado al antipersonalismo, fué designado Juez federal, en cuyo cargo lo sorprendió la muerte.

EN EL SENADO FUE TRATADA LA MORATORIA

Aprobó el alto cuerpo la entrega de 12 millones de pesos a varias provincias. — Los desagües en la zona central de la república

Bs. AIRES, 5. (A. N. S.) — Bajo la presidencia del doctor Roca se inició la sesión de hoy en la Cámara de Senadores a la cual asiste el ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo.

Aprobada el acta anterior se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de Matienzo pidiendo informes al Ejecutivo sobre el funcionamiento de las Compañías de Seguros.

Se entra a considerar el proyecto sobre moratoria hipotecaria, interviniendo en el debate el ministro Pinedo, quien solicita sea postergada la discusión del mismo hasta el martes próximo, a lo que se accedió.

A continuación se fijó la sesión del jueves para tratar el despacho del proyecto que dispone la entrega a varias provincias de la cantidad de 12 millones de pesos, en carácter de adelanto sobre la participación de los mismos en los impuestos a los réditos y a las transacciones, cuya aprobación fué solicitada recientemente por los gobernadores de las provincias interesadas.

El despacho sobre el sistema de las obras de desagüe a construirse en la zona central de la república, fué tratado luego, y después de esta discusión, se lo aprobó, pasando en revisión a la Cámara de Diputados, tras lo cual, y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Luis Raymundo, hijo de Martín S. de la Peña y de Isolina Rosa Quintana; Julio César, hijo de Natalio G. Rugna y de Calimeria A. Canetti; Ale, hijo de Mustafá Yatib y de Tránsito E. Gaete; Ethel Beatriz, hija de Enrique Miguel B. Botteri y de Elsita Beltrame.

Defunciones: Segundo Estrada, argentino, 32 años; Juan Jacumellia, italiano, 79 años; Horacio Alzugaray, arg., 71 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Remo Italo, hijo de José Russo y de Asunta Falbo; Víctor Manuel, hijo de Constantino Salvatelli y de Rosa Sodo; Horacio Douglas, hijo de Horacio Fernando M. Caillet Bois y de María Isabel Lager; Antonio Francisco, hijo de Francisco Rubino y de Miguela Startacra.

Defunciones: Salvador García, argentino, 6 años; Juan Atilio, argentino, 77 años; Teolaldo Hattemer, arg., 32 años; Carmen González, arg., 7 meses.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY
6 DE SEPTIEMBRE

La capacidad dinámica, la voluntad de acción, la indudable pureza de intenciones del Gral. Uriburu, cuyo 3er. aniversario se cumple hoy, fueron tergiversados más tarde por el núcleo q' lo rodeaba con ese característico curso involutivo que dan a las cosas los políticos conservadores. Los que usufructuaron la revolución del 6.

Revolución popular y necesaria. Tenemos la valentía de decirlo hoy, hoy que todos tienden a halagar a ese gran sector de opinión que constituye el radicalismo desalojado del poder. Pero, qué se consiguió con ello? Que los "racketers" de la política, los que habían desaparecido del escenario electoral por gravitación natural, los defensores del privilegio resucitaran y nos impusieran un gobierno de facto que incurrió en errores de mayor trascendencia que los que se quiso evitar.

Y lo más grave: dejó un fermento de sedición que tardará en desaparecer.

Eso en el orden político. En cuanto al económico, la progresiva pauperización de la población en general y de la rural en particular, ha sido una alarmante forma de prestigiar las instituciones.

Y la licantropía de los pretendidos círculos selectos que amenazan con arrasar con todo lo que trasunte democracia? Han llegado así a perder relieve y significación los conceptos de evolución y progreso político con ese afán de hacer crítica negativa de todo lo hecho en la época presetembrina.

Los políticos cavernícolas que saben emplear la perfecta técnica para atraer a su seno a los grandes industriales y terratenientes y por ende los fondos para montar la máquina de la propaganda partidaria, han llegado a crear entre nosotros el inexistente problema del judaismo. Los discípulos de Madison Grant, el autor de la doctrina del arianismo puro, han llegado en su burda imitación hitleriana a insinuar la conveniencia de una cruzada antisemita en la Argentina.

Y poniendo la argolla estabular a ciertos jefes retirados de las filas del ejército, logran que los acompañen en esta patriada, obrando unos de buena fe y otros añorando el dulce recuerdo de las canongías de que disfrutaron.

Breve: la revolución del 6 de septiembre — movimiento necesario y quizás bien inspirado — nos ha dejado un saldo desconsolador. Y ese estúpido afán de emular — simiescos siempre — a los salvadores que allende el océano han aparecido en Italia y Alemania...

Puerto de Santa Fé

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga—

A la carga—

Vapor Norte Americano "Mundelta" Rollizos. La Forestal Argentina. Vapor Griego "Chelatros", Cereales. Bunge y Born Lda.

A la descarga—

Vapor Griego "Kyna" Carbón. Wilson Sons y Cía.

Esperados—

Velero Italiano "Patria" En lastre. José Giammaria.

Buques de cabotaje a la carga y descarga—

A la carga—

Vapor Nacional "Zelandia" Azúcar. Lancha Nacional "Gallineta" Rollizos. Lancha Nacional "Garza Mora" Rollizos. Vapor Nacional "Hilda" Harina. Vapor Nacional "Aguila II" Tanino.

A la descarga—

Lancha Nacional "Gallareta" Art. varios. Vapor Nacional "Doña Angela" Art. varios. Lancha Nacional "Garceta" Tanino a trasbordo. Lancha Nacional "Flamenco" Id. id. Lancha Nacional "Garza Blanca" Id. id. Lanchana Nacional "Ing. Macías" Cereales a Dep. Vapor Nacional "Don. Francisco Narolla" Inflamables.

Dictamen del Fiscal de Estado
Sobre el Impuesto al Ausentismo

La Ignorancia de la Ley no es Excusable

La Aplicación del Art. 90 del C. Civil

El Fiscal de Estado ha dictaminado en un expediente relacionado con el pago adicional de la contribución directa que corresponde a las personas que teniendo bienes situados en el país, residen en el extranjero, "donde gastan las rentas que los bienes aquí situados producen".

En el dictamen el mandatario plantea un caso interesante: el de una mujer que estando en las condiciones previstas por la ley, es decir que reside en el extranjero teniendo bienes aquí, su esposo tiene constituido su domicilio y reside en nuestro país.

Viene aquí el caso de la aplicación del artículo 90, inciso 9º, del Código Civil, que establece que el domicilio de la mujer casada es el del marido. De acuerdo a ese artículo, según el representante de la denunciada que se encuentra en el caso, señora María E. L. de Brown, ésta tendría su domicilio en el país, el de su esposo y en consecuencia, no le correspondería pagar el impuesto al ausentismo.

El Fiscal destruye este argumento diciendo que no es aplicable al caso, y por lo tanto, le corresponde a la citada pagar el impuesto adicional y la multa.

"Señor ministro:

"En septiembre de 1932 el señor Luis F. Bragagnolo denuncia a los sucesores de don Ricardo Lett como ausentes del país y no abonar el adicional que la ley de C. Directa impone a las personas en estas circunstancias.

"El señor Scott al informar sobre la situación de los herederos Lett manifiesta ser cierto que varios de ellos: Señoras Emilia L. de Shaw; Florencia L. R. de Lett y María E. L. de Brown han residido siempre fuera del país.

"Constatada la denuncia se dicta por Dirección de Rentas resolución condenando a las Sras. nombradas al pago de impuesto al ausentismo con las multas correspondientes; resolución aprobada por los representantes de aquéllas haciendo notar que ignoraban la existencia de las prescripciones de la ley 2104 por lo que pueden satisfacer el adicional sin la multa y haciendo reserva con respecto a la señora Brown porque si bien está fuera de la República tiene su domicilio en el país donde está su esposo y en consecuencia es de aplicación lo dispuesto en el Código Civil en su Art. 90. Inc. 9º que según el cual el domicilio de la mujer casada es el del marido. La Dirección en un nuevo pronunciamiento las libera de las multas por renuncia que dice ha hecho la persona denunciante en otros expedientes.

"El señor Bragagnolo al interponer recurso de apelación reclama por haber sido excluido sin haber renunciado a sus derechos...

"el señor Bragagnolo al interponer recurso de apelación reclama por haber sido excluido sin haber renunciado a sus derechos.

"Comprobado en forma la ausencia del país de las denunciadas, la aplicación del adicional de la contribución con más las multas es lo precedente. La ignorancia de la ley no es excusable, máxime cuando el decreto reglamentario en su Art. 10 determina la obligación de todo contribuyente, apoderado o administrador, de sus representados y su radicación en el extranjero.

"La aplicación que los representantes formulan con respecto a la Sra. Brown, a causa de que su esposo reside en la provincia de Mendoza, no es viable la ley civil en el Art. 90 al señalar el domicilio legal de la mujer casada allí donde lo tenga el esposo, refiérese al lugar donde la ley precisa debe estar para el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de sus derechos. La ley 2104 grava la ausencia de la persona del país **con residencia** en el extranjero y donde gasta las rentas que los bienes aquí situados producen; contempla en consecuencia una situación totalmente distinta.

"En cuanto a la consideración de Dirección de Rentas he manifestado en dictámenes anteriores que no existe texto ni disposición legal alguna que autorice a Dirección de Rentas a rever sus resoluciones. La ley concede la apelación ante el Ministerio y sólo de las resoluciones del P. E. puede solicitarse reconsideración (Art. 27 del decreto reglamentario de los Ministerios).

Por otra parte admitiendo que el señor Bragagnolo hubiera hecho renuncia en el expediente (cosa que no ha ocurrido y que en su caso debe ser de actos tales cuya interpretación deben admitirse restrictivamente, pues las renuncias no se presumen No procedería la liberación de las multas que en tal caso corresponden íntegramente a la provincia.

"Por lo que entiendo debe exigirse a las señoras más arriba citadas al pago del impuesto al ausentismo con las multas correspondientes.

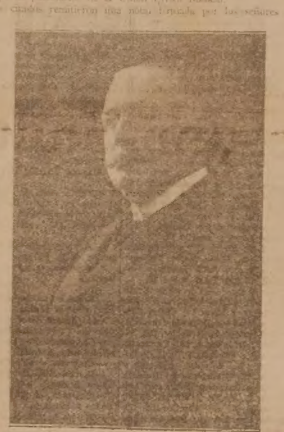
"Despacho, septiembre 5 de 1933".

Homenaje al Dr. Estanislao López

Será patrocinado por el C. Provincial de la U. C. R.

Informamos hace días, sobre el homenaje póstumo que a la memoria del doctor Estanislao M. López, habían resuelto tributar un grupo de partidarios de la Unión Cívica Radical.

Los citados remitieron una nota, firmada por los señores Domingo Tettamanti, J. Arturo Saurit y doctor Antonio Habichayn, al Comité Provincial, solicitándole que patrocinara el homenaje de referencia. Este pedido fué aprobado por el señor Calixto Rodríguez, actualmente en ejercicio de la presidencia del Comité Provincial.



El homenaje consistirá en la erección d un monumento en el Cementerio Municipal habiéndose designado dos comisiones una para el norte y otra para el sur de la provincia, las que tendrán a su cargo todos los trabajos para la realización de los fines citados.

CENTROS Y SOCIEDADES

El domingo tuvo lugar en en Guadalupe, un almuerzo criollo en el local donde se está levantando el edificio del Centro Gallego, ofrecido por la comisión directiva, que preside el señor Saturnino García, a los constructores del mismo y con motivo de haberse colocado los techos al salón de aquel.

La reunión transcurrió en un ambiente de animación, propia de los elementos que asistieron a la fiesta, todos ellos entusiastas de los progresos del Centro, que se viene destacando por sus felices iniciativas y es así como el próximo día 9 del corriente efectuará una velada y baile para las familias de sus asociados, en el local de la "Roma Nostra".

Y si eso no fuera suficiente elocuencia de los prestigios y progresos de la sociedad, lo dice la circunstancia de que sólo en el mes de agosto han ingresado los siguientes nuevos socios:

Señores: Aquiles Pozio, Jaime Flores, Herminio García, Carlos Martín López, Horacio Alvarez [illegible], Miguel Besbier; Pedro L. Loyarte; Amadeo Vicente Vargas; Saturnino V. Conti; Marcelino N. Fernández; Jacinto Suelda; Antonio Gómez Navas; Pedro G. Madrid; Jaime Montes; Arturo Ferreyra; Javier Aber; Miguel Kiockhaert; Ramón Chaves; Miguel Doblas; Silvio Palladi; Francisco Mondéjar; Clemente Domínguez; Angel J. Del Toso; Francisco Cadeira; Lázaro Rodríguez; Gumersindo Rodríguez; Angel Suárez; Otello M. Hernández; José Viejas; Dino Blasoni; Enrique Echeverría; Rogelio Francos García; Angel González Hevia; José Benito Yáñez; Raúl Maurier; Guillermo Suárez; Enrique A. Cornú; Pedro Corzi; Aurelio García; Antonio Antequera; Juan Talamé; Manuel González; José Ramos; Néstor Imhol; Emilio Díaz y Adolfo Herzog.

En cuanto a la inauguración del edificio propio es posible se efectúe el día 8 del mes de octubre.